

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**SANTA MARTA**

Santa Marta, Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICACIÓN	470013153001 <b>20220008100</b>
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JURADO RAMOS & CÍA S.A.S.
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
TIPO DE PROCESO	SINGULAR

Estando la presente demanda ejecutiva al despacho con el fin de emitir el correspondiente pronunciamiento frente a su admisión, se recibió memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, en el que solicita el retiro de la misma.

Por darse los presupuestos del Art. 92 del C. G del P., y en atención a la petición de la parte accionante, devuélvase la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y archívese.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:  
Monica De Jesus Gracias Coronado  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 1  
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d50be623b6bd01da6a00af2b13bba8fde7688038c2f7fd544b7bd8c0e3e6550d**

Documento generado en 21/07/2022 09:58:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>